

Concepción, 01 de AGOSTO de 2023.-

SEÑOR

MG. FAVIO A. CABANAS GOSSEN

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

PRESENTE:

EL JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. DARIO RENE MARIN RODRIGUEZ quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E. a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N°12/2021, en el sentido de informar que en el mes de Julio de 2023 en el Juzgado a mi cargo no hubo expediente con inhibición en ninguna causa.

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:



Mg. Anahi Lopez Gonzalez
Actuaria Judicial



Abg. Dario R. Marin R.
Juez Penal



Mg. Blanca E. Pintos Gonzalez
Actuaria Judicial

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MAGISTER FAVIO A. CABANAS GOSSEN.-
E. S. D.